

URGENTE

ORD : EXP.Nº 7122

EXP : Nº 147 IV Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

OBRA: Mejoramiento Ruta D-35 (Camino La Canteral) S: Av. Del Mar - Ruta 43, Comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 OCT 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE OCTUBRE DE 2010, a la orden del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.023-6, CTA. CTE. 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1413. DE 31 DE AGOSTO DE 2010:

<u>Nº LOTE</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
45	DONOSO TOBAR GUILLERMO PATRICIO	\$34.755.326.-

169397

CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Elección
Director General de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORRAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

48.

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4219359